

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.-** Muy buenos días, Comisionada y Comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11:00 con 16 minutos del día 24 de abril del año 2024, le solicitó la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que proceda al pase lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada. Proceda, Secretaria Técnica.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA. -** Gracias, Comisionado, Presidente.

Le informo que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina. Alicia San Martín Reboloso, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionados, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se llevará de conformidad con los artículos 21, 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, le pedirá a la Secretaría que proceda a dar lectura a la orden del día.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 17 de abril de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes convenios de colaboración: Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre este Instituto y la Asociación Civil World Compliance Association. Capítulo México.

Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, este Instituto y por la otra, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, este Instituto y por la otra, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

5. Presentación y aprobación de dos Comisiones internacionales de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto mediante el cual se aprueba dar vista a los sujetos obligados por no presentar ante el Instituto el informe previsto en cumplimiento al artículo 23, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2023.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, por la discusión y votación del recurso de revisión 1165/2024.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de diez proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación de oposición a datos personales.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 161 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
12. Asuntos Generales. Con la inscripción previa de parte de la Comisionada ciudadana Alicia Marina Sanmartín Reboloso, para la presentación del informe de actividades correspondiente a los meses de enero, abril de 2024 y la presentación de actividades semanales de la Comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

¿Y le preguntaría a las Comisionadas y Comisionados si desean incorporar asuntos generales?

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Sí, Presidente, si me permite.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Yo también en asuntos generales.

Primera otra vez, muy buenos días a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, a nuestros compañeros del Pleno y a usted.

Quisiera inscribirme nuestra Secretaria Técnica, naturalmente. Las Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Mi participación en el webinar en la Inteligencia artificial en el proceso electoral: Un problema, una solución, coordinado por la doctora Nadia Choreño.

La invitación a la firma del convenio de colaboración entre el INFO CDMX y Segair, el órgano garante en San Luis Potosí. Una invitación a la actividad deportiva coordinada junto con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el INAI y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el propio INFO CDMX, denominado: Gol por la Transparencia 2024, en el marco del 18 aniversario del INFO CDMX.

Y una invitación a la Primera Jornada por la Transparencia y la Privacidad de las Infancias Diversas, a realizarse el próximo 30 de abril.

Y, finalmente, la presentación de mi primer informe trimestral 2024.

Muchas gracias, Presidente, es cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

En asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte número 13 de actividades con enfoque en la Jornada de Asesoría Técnica Especializada sobre la Reforma Lineamientos de Evaluación, así como la participación en la Video Academia de Fundación Plan B; y el anuncio de actividad con niñez con la Secretaría de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México en el marco de actividades de la Red Ciudad en Apertura. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias. Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Qué gusto saludarlos a todos a la distancia, muy buenas tardes. Muy buenos días, todavía no son tardes, tengan todos ustedes.

Tal como se refirió, yo tengo la intención ciertamente de participar también en asuntos generales para dar cuenta de algunas actividades que he llevado a cabo en el marco del Sistema Nacional, pero también en el marco del INFO de la Ciudad de México, así que agradecida de nueva cuenta para toma de la Secretaría Técnica, que ya también lo tenía en consideración. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Cierta Comisionada, ya lo tenía anotado en asuntos generales.

También esta anotada la Comisionada Marina Alicia San Martín, y en mi caso también me anoto en asuntos generales para llevar a cabo una presentación de actividades del primer informe trimestral, así como actividades institucionales del INFO y en el Sistema Nacional de Transparencia, y una vez incorporados, pasamos a la votación correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y los Comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al proyecto de Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, y la cual fue celebrada el 17 de abril del año 2024.

Si no hubiera algún comentario, recabamos la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, como punto cuarto del orden del día se ponen a su consideración los siguientes convenios de colaboración.

Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio de colaboración entre este Instituto y la Asociación Civil World Compliance Association Capítulo México.

Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico de colaboración que celebran por una parte de este Instituto y por la otra, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, este

Instituto y, por la otra, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

De nuevo aquí con el uso de la voz con ustedes para compartirles este convenio marco que tendríamos entre el INFO de la Ciudad de México y la Asociación Civil World Compliance Association, que es el capítulo de México. Y bueno, en primera instancia quiero aprovechar para reconocer las gestiones que hemos logrado llevar a cabo desde este instituto con la World Compliance, a partir de su enlace, por supuesto, con el secretario general, Juan Fernández Castillejos, también con el responsable jurídico Edgar Reyes, particularmente con el presidente del Capítulo México, Carlos Alberto Pérez y, por supuesto, la gestión de una de sus colaboradoras de World Compliance, Elisa Suárez Bellido, con quien hemos tenido una gran cercanía para poder llevar a cabo esta firma en algún momento del próximo mes, pero que se estaría aprobando justamente la firma en esta sesión de pleno.

Y la importancia que tiene World Compliance Association, que es una asociación internacional, es que justo busca la promoción, que busca el reconocimiento y que busca la evaluación de las actividades de cumplimiento o de Compliance en las personas jurídicas, son, buscan o impulsan actividades que buscan dar a las organizaciones que son tanto públicas como privadas, herramientas para poderse, proteger frente a posibles delitos o infracciones que se cometen por parte de personas que se relacionan con estas instituciones.

Así que veo en este convenio una gran oportunidad de tejer, de construir juntos con World Compliance, es una oportunidad para poder promover la cultura del cumplimiento en las instituciones públicas, particularmente por un lado el Compliance institucional que le aplicaría la INFO de la Ciudad de México, pero también el Compliance en materia de protección de datos personales, que es un tema que ha ido cobrando mayor vigor, digamos, en este concepto global de



Compliance, y que nosotros conocemos muy bien desde el tema del cumplimiento del de la materia de datos personales.

Así que es un convenio que nos implica la posibilidad de concretar nuevos proyectos, cursos, eventos, conferencias, capacitaciones que podemos darnos de manera que podemos dar de manera conjunta, pero que también entre las instituciones podemos apoyarnos para fortalecernos mutuamente en estas materias. Así que espero que se le pueda sacar jugo a este convenio, esa es la razón por la cual se somete a consideración de este Pleno el convenio entre el INFO de la Ciudad de México y esta Asociación Internacional World Compliance Association. Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, y enlistados también dos convenios específicos, uno con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y otro con el Tribunal de Justicia Administrativo de la Ciudad de México, y ambos con la finalidad de la implementación de la herramienta web de accesibilidad denominada Integrados.

El objetivo es que esta herramienta que fue elaborada por el Instituto de Transparencia del Estado de Sinaloa y que fue compartida en su momento al INFO de la Ciudad de México, a su vez nosotros la podamos compartir con otras instituciones y en este caso con el Tribunal de Justicia Administrativa y con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, serían los convenios.

Y le pediría a la Secretaria recabar la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los tres acuerdos presentados.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Le pediría a la Secretaria, llevar a cabo la exposición.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, en relación con el punto quinto del orden del día, se ponen a su consideración dos Comisiones Internacionales de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias Presidente.

Me interesa hacer referencia a la primera de las comisiones internacionales que propongo a este Pleno para su valoración. Es la asociada a mi asistencia en calidad de Comisionada al Veintiseisavo Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información que se llevará a cabo en Brasilia, Brasil, a mediados de mayo.

El encuentro en esta ocasión fue convocado por la Contraloría General de la Unión de Brasil y durante su desarrollo se dará seguimiento a las actividades y compromisos asumidos por los grupos de trabajo, con la participación de organismos garantes de esta red de colaboración.

Asimismo, el encuentro será un espacio para el intercambio de experiencias, también de mejores prácticas entre garantes de Iberoamérica, que permitirá la vinculación con los socios estratégicos de la Red.

Como integrante del Grupo de Trabajo en Transparencia Proactiva y Datos Abiertos, acompañaré la presentación de avances del programa de trabajo aprobado, así como buscaré presentar y compartir también con otros organismos de la red, los materiales de apertura que se han trabajado junto con el equipo Estado Abierto y, por supuesto, en las respectivas redes de apertura, sobre todo los relacionados con personas en situación de vulnerabilidad, para estar en posibilidad de atender esta Comisión de Trabajo solicito, por supuesto a este Pleno, la posibilidad de erogar viáticos como en las comisiones previas, por supuesto, presentaré el informe de resultados obtenidos de conformidad con el marco vigente.

Y la otra comisión es para asistir al Congreso, al Primer Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, organizado por la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, la Red Internacional, y es justo la participación como ponente, se llevará a cabo en Heredia, Costa Rica, en San José de Costa Rica, del 26 al 28 de junio. Es organizado también con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la CEPAL, y este Congreso busca proporcionar un espacio para exponer temas en torno al estado abierto, a la nueva gobernanza por parte de personas que participen en sectores académicos públicos, privado, junto con sociedad civil, así como organismos multilaterales y de cooperación.

Se analizarán cinco ramas temáticas que son gobiernos abiertos, parlamentos abiertos, justicia abierta, academia y nueva gobernanza e innovación. Temas, como se ve, son competencia de este organismo garante.

En este encuentro presentaría dos ponencias, por un lado, apertura por diseño y construcción de paz, casos de resiliencia democrática en México de 2019 al 2024, institucionalidad y concepto, así como representación y apertura en contextos de retrocesos democráticos.

Someto, por supuesto, a consideración de este colegiado, la aprobación de esta Comisión Internacional, para la cual no requeriría la erogación de viáticos por parte del INFO de la Ciudad de México.

También del desarrollo de esta Comisión presentaría informe correspondiente. Es cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.  
Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad las dos comisiones internacionales presentadas.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con la exposición del siguiente punto del orden del día.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionados y Comisionados, como punto sexto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba dar vista a los sujetos obligados por no presentar ante el Instituto, el informe previsto en cumplimiento del artículo 23, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2023.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Bien, pues, en esta ocasión estamos presentando este acuerdo, estamos, en su caso estaríamos aprobando este Pleno, dar vista a los sujetos obligados a los entes públicos que en su momento no rindieron el informe anual que están obligados, en materia de protección de datos personales, según establece nuestra propia ley local en esta materia.

Específicamente, esta ley nos establece que los responsables tienen que hacer tienen que presentar al Instituto un informe sobre sus obligaciones y que la omisión de este informe sería motivo de una responsabilidad, justamente de conformidad con el artículo 127 fracción XIII de la propia ley.

Así que la Dirección de Datos Personales, desarrollo de este Instituto, desarrolló un cuestionario que justamente se le envía a todos los sujetos obligados, se les envió en este caso a inicios de diciembre del año pasado 2023, para que el informe nos fuera enviado en enero.

Este informe, digamos, a través de estas preguntas lo que reportan es información de trabajo diario, del diario trabajo que hacen estos sujetos obligados en cuanto al ejercicio de los derechos ARCO y su atención, la protección de datos personales, en fin. Ustedes lo pueden ver en pantalla este tipo de obligaciones.

Ahora bien, de los 124 sujetos obligados que conforman nuestro padrón en materia de datos, lo que podemos ver es que, para el informe de 2023, el 93.5 atendieron esta obligación y el 6.5 no remitió este informe. Es importante decir que a partir del 2020 de este año 2020, el porcentaje de cumplimiento de esta obligación por parte de los sujetos se incrementó. Es decir, en el 2020, hubo un cumplimiento de 86 por ciento de los sujetos obligados. En el 2021 hubo un cumplimiento del 93 por ciento. Ya para el 2022 se logró un cumplimiento del 95 por ciento. Es decir, en dos años el nivel de cumplimiento por parte de los sujetos obligados se había logrado incrementar en un 9 por ciento.

A partir ya de 2019, la Dirección de Datos ha sistematizado información de los informes, información que es muy relevante y que tomamos en consideración, justamente para no solamente a manera de rendición de cuentas, sino también para llevar a cabo planificación sobre las actividades que desde la Dirección de Datos y del INFO se tienen que impulsar.

De 2019 tenemos que el promedio anual de solicitudes ARCO que se recibieron por parte de los sujetos obligados fue de 74.9 solicitudes. De 2019 a 2023, resulta que el 2023 fue el año en el que se han recibido más solicitudes ARCO, que son 107 solicitudes.

Y considerando estos datos, pues entonces el porcentaje de incremento fue de 55 por ciento con respecto al 2019, un porcentaje muy interesante que implica que hay más personas que están buscando, proteger sus derechos ARCO en relación con las instituciones públicas de la capital.

Ahora bien, de 2019 a 2023 el promedio de tiempo de respuesta fue de siete días, como se observa aquí también en la gráfica. Sin embargo, este tiempo descendió a partir del año 2022 y para 2023 tenemos que es el año con menos tiempo de respuesta.

Entonces, ahí hubo un incremento de 7.7 hasta 8.8 en 2021, y logramos 2023 con siete días como tal.

En un primer momento podríamos concluir que a pesar de que el número de solicitudes ARCO se han incrementado, el número de días de atención, aunque de manera ligera, sí ha disminuido por parte de los entes públicos.

Ahora, si me ayudan con la siguiente diapositiva, ustedes van a ver que de 2019 al 23, hubo un promedio de 11 responsables de sistemas de datos personales por cada sujeto obligado, considerando que en promedio cada sujeto obligado tiene aproximadamente 20 sistemas, y eso implica que aproximadamente cada responsable se hace cargo en promedio de dos sistemas cada uno.

De 2019 a 2023, lo que vemos también es que hubo un promedio de 20 responsables de seguridad de sistemas de datos personales por sujeto obligado y para este caso cada responsable de seguridad se hace se hace cargo aproximadamente de un sistema. Si, en este caso son menos los sistemas que recaen en esta persona responsable de la seguridad de los sistemas.

Y ahora como pueden ver ustedes en pantalla, en el informe también se les preguntó a los sujetos obligados si consideraban que los recursos humanos que tenían con los que contaban, eran suficientes para poder cumplir con las obligaciones en materia de datos personales que les establecía la ley.

Y resulta que el 53 por ciento, en este 2023 pasado, consideró que sí eran suficientes, hubo un 47 por ciento que consideró que los recursos humanos no alcanzaban para poder cumplir adecuadamente con las obligaciones de ley.

Otro dato importante, porque en esta pantalla justamente se alcanza a ver, es que la asignación presupuestal para el cumplimiento de obligaciones en la materia sí resulta suficiente o no.

De 2019 2023, en promedio, el 97 por ciento de los sujetos han contestado que no cuentan con una asignación presupuestal para poder cumplir con sus obligaciones, solamente el 3 por ciento ha destacado que sí cuentan con un presupuesto para este tema. De ese 3 por ciento de los sujetos obligados, el promedio de los recursos con los que se cuentan es más o menos un millón 200 mil pesos. Esos datos nos hablan de una gran disparidad en la asignación presupuestal en materia de protección de datos personales, pues el bajo número de sujetos obligados que recibe un porcentaje de presupuesto en promedio es de un millón 200 mil pesos.

Ahora, acerca de las acciones de capacitación para la protección de datos personales, los sujetos nos señalan lo siguiente: Igualmente en este periodo del 19 al 23, el 63 por ciento dijo sí haber hecho acciones de capacitación, mientras que el 39 por ciento dijo que no, no las había hecho. Concretamente, ya yéndonos en específico al año 2023, ahí sí hubo un aumento en el porcentaje. Vemos que hubo un 72.2 por ciento que sí llevó a cabo acciones de capacitación. Así que si bien, aquí como podemos ver, los porcentajes han ido fluctuando, lo que podemos ver es que en 2023 sí hubo un incremento porcentual en el número en las personas públicas capacitadas.

Finalmente, en este mismo periodo que se analiza, el 29 por ciento de los sujetos obligados que atendieron el informe dijeron que elaboraron materiales para poder capacitar a su personal, mientras que el 71 por ciento no lo hicieron.

Ahora, estos son solamente algunos de los datos del informe que pueden ser interesantes para ustedes que nos están siguiendo en esta transmisión, naturalmente nosotros lo tomamos en consideración para la planeación, para la proyección que hacemos al interior del instituto. Nos dan un panorama general de cuál es el desempeño que tienen los sujetos obligados, los entes públicos y cuáles son sus áreas de oportunidad en materia de datos personales, áreas de oportunidad que por supuesto nosotros nos tendríamos que enfocar, por un lado, como institución para poderlos acompañar y mejorar, pero también como



ciudadanos para dar seguimiento a lo que se está haciendo desde las instituciones para cuidar nuestros datos personales.

Así que, de nueva cuenta invitar a los sujetos obligados a que contribuyan al desarrollo de estos diagnósticos, cumpliendo finalmente con lo que nos marca la ley, que es una obligación y que se tiene que cumplir con este informe año con año.

Por otro lado, en cambio, felicitar a los sujetos obligados que lo lograron, que cumplieron en forma que cumplieron en tiempo e invitar a quienes no atendieron en esta ocasión, este informe a que lo hagan para poder contar de manera integral con la numeralia que se les compartió ahorita y así, en su caso, también poderlos apoyar y generar estrategias enfocadas a sus sujetos obligados en particular.

Eso sería cuanto Comisionado Presidente, compañero, compañeras, lo sometemos a su consideración.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias. Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Alguna otro Comisionado o Comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionados y Comisionados, en relación con el punto séptimo del orden del día, se pone a su consideración la excusa de la Comisionada ciudadana Marina Alicia Sanmartín Reboloso, sobre la discusión y votación del recurso de revisión identificado con la clave 1165/2024.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Si no hay alguna intervención, procedemos con la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedará excluida de la presente votación la Comisionada San Martín.

En ese sentido, procederé a tomar la votación, por lo que solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Por unanimidad de votos se tiene por aceptada la excusa presentada por la Comisionada San Martín.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo del proyecto de resolución, en cumplimiento de un recurso de inconformidad.

De nueva cuenta solicito la exposición correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, en relación con el punto octavo del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 7151/2023 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionada y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. Se solicita la exposición correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto noveno del orden del día, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes de datos personales 98 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 103 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, y 108 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Es el expediente 38 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 88 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionado y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 62, 67 y 72 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de

México, 86 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, y 109 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública. De nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados en relación con el punto décimo del orden del día, se ponen a su consideración 45 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1375 de la Secretaría del Medio Ambiente, 1408, 1418, 1537 y 1586 de la Alcaldía Cuauhtémoc. 1413 de la Alcaldía Tlalpan 1423, 1425, 1478, 1593, 1597 y 1599 de la Alcaldía Benito Juárez. 1433 y 1480 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras. 1443 de la Alcaldía Venustiano Carranza. 1468 y 1485 de la Alcaldía Milpa Alta.

1483 de la Alcaldía Coyoacán, 1505 y 1669 del Congreso de la Ciudad de México. 1520 de la Secretaría de Administración y Finanzas. 1527 de la Secretaría de Desarrollo Económico. 1540 de la Alcaldía Iztapalapa. 1542 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. 1581, 1605, 1606, 1633, 1658, 1659, 1719, 1723 y 1726 de la Alcaldía de Xochimilco.

1587 de la Alcaldía Tláhuac. 1591 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. 1611 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México. 1616 y 1685 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 1637, 1651 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. 1656 de la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo. 1686 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. 1689 de la Secretaría de la Contraloría General. 1692 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y 1703 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.



**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los 45 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 45 proyectos de resolución. Tres con el sentido de sobreseer por desistimiento, dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 35 con el sentido de sobreseer por quedarse sin materia, tres con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1136 de la Secretaría de Salud. 1275 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. 1504 de la Policía Auxiliar. 1399 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. 1551 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 792 de la Secretaría de Movilidad.

917, 1325 y 1489 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. 1060, 1196 y 1200 de la Secretaría del Medio Ambiente. 1126 y 1163 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. 1165 del INFO Ciudad de México. 1172 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 1175 de la Secretaría de las Mujeres. 1180 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. 1183, 1278, 1474 y 1594 de la Alcaldía Milpa Alta.

1192 y 1459 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. 1203 y 1609 de la Alcaldía Xochimilco. 1213 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. 1231 de la Alcaldía Tlalpan. 1285, 1359 y 1363 de la Alcaldía Benito Juárez. 1439 de la Alcaldía Venustiano Carranza. 1464 de la Alcaldía Tláhuac. 1509 de la Alcaldía Cuauhtémoc. 1529 de la Alcaldía Gustavo A. Madero. 1534 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

1544 de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México. 1574 de la Alcaldía Iztacalco. 1624 de la Alcaldía La Magdalena Contreras. 1644 de la Alcaldía Álvaro Obregón. 827 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar. 1158 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México. 1217 de la Secretaría de Salud. 1062 y 1316 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Nada más manifestar aquí el voto de criterio en el 1316, el que siempre tenemos. Gracias, presentes.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

¿Alguna otra Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante. Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Justamente el recurso referido es el 1316 que me cayó en mi ponencia y es relativo a la Alcaldía Cuauhtémoc, en mi caso sencillamente sostener el sentido del proyecto como sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista al Órgano Interno de Control para su consideración. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

En lo relativo al mismo expediente, señalar que mi propuesta es revocar y dar vista al Órgano Interno de Control, pero ya se ha dicho en este Pleno que no es el criterio o más bien es el criterio que no se ha adoptado por la mayoría y, en consecuencia, me sumaría con un voto concurrente al sobreseimiento, porque quedar sin metería.

¿Alguna otra participación? y de no ser así, llevaremos a cabo la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Primero recabaría la votación de la excusa y después del que tiene voto diferenciado.

Comisionadas y Comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por aceptada la excusa formulada por la Comisionada San Martín, sobre la discusión y votación del Proyecto 1165. En ese sentido, procederé a recabar la votación del referido proyecto y quedará excluida de dicha votación la Comisionada San Martín.

Procedo a tomar la votación del expediente 1165. Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Sería en contra por considerar que...

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Es el de la excusa.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Ah, perdón. A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Ahora sí tomaría la votación del 1316.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En los términos presentados por la Comisionada Enríquez.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra por considerar que debió un ordenar y dar vista.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Un voto particular.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor con un voto concurrente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por mayoría de tres votos a favor, que el sentido del recurso 1316 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista con los votos particulares de la Comisionada Nava, la Comisionada San Martín y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora, finalmente procederé a tomar la votación de los 43 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los 43 proyectos presentados.

Comisionados y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 1016 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. 1046 de la Secretaría de Administración y Finanzas. 1160 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. 1170 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 1298 de la Alcaldía Xochimilco. 1343 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, y 1589 del Partido Revolucionario Institucional.

Comisionadas y Comisionados, les solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionados y Comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución, 32 con el sentido de modificar, cuatro con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 612 del Metrobús. 752 y 1519 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. 1050, 1190 y 1482 de la Alcaldía Milpa Alta. 1051, 1186 y 1187 del Sistema de Transporte Colectivo. 1055 y 1245 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. 1057 de la Secretaría de Salud. 1110 de la Secretaría de Obras y Servicios. 1121 y 1135 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

1155 y 1327 de la Alcaldía Cuauhtémoc. 1161 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. 1188, 1197 y 1258 de la Alcaldía Coyoacán. 1193 del Partido Acción Nacional. 1206 de la Alcaldía Tlalpan. 1227 y 1228 de la Alcaldía La Magdalena Contreras. 1230 y 1514 de la Alcaldía Gustavo A. Madero. 1253 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. 1284 de la Alcaldía Benito Juárez. 1442 de la Secretaría de Movilidad. 1498 de la Alcaldía Miguel Hidalgo. 1569 de la Alcaldía Iztacalco. 1002 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México.

1040 de la Alcaldía de Milpa Alta. 1141 y 1306 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y 1157 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

En este caso me interesa hacer la presentación del recurso de revisión 1193/2024, que refiere a información detallada que solicitaron sobre el presupuesto asignado al Partido Acción Nacional, así como la distribución, erogación, gastos en publicidad, medios de comunicación utilizados para la promoción y en su respuesta se citó la normatividad aplicable, pero sin proporcionar los detalles específicos solicitados.

En el recurso de revisión la persona manifestó como agravio haber recibido información que no correspondía con lo solicitado. En el análisis que realizamos en mi ponencia encontramos que la respuesta del partido en cuestión se centró en mencionar el marco jurídico relacionado con el presupuesto, sin detallar la información solicitada, lo cual incumple el principio de máxima publicidad que establece el artículo 3º de la Ley de Transparencia.

Es decir, toda información en poder de actores y de instituciones públicas debe ser accesible, salvo excepciones que marca la ley. Por ejemplo, en lugar de detallar las cantidades específicas asignadas o gastadas por el partido, se ofreció una descripción general de cómo se distribuye el presupuesto conforme a la Constitución. Esto resulta en una respuesta parcial que no corresponde con lo solicitado y es justificado, por ende, el agravio de la persona, manifestó en el recurso de revisión.

Además, la ley exige respuestas exhaustivas que requiere una búsqueda adecuada en todas las unidades administrativas pertinentes. La respuesta del actor público no mostró evidencia de tal

exhaustividad y también falló en atender cada punto planteado en la solicitud de manera específica.

Por tanto, la persona tiene razón en su queja. Nos interesa exponer este caso porque consideramos, pone de manifiesto la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas en el ámbito político electoral y en específico sobre el financiamiento a partidos políticos.

Para el 2024, el financiamiento público para partidos en la Ciudad de México ascendió a poco más de 833 millones. De ese total, el 66 por ciento, aproximadamente 537 millones, se destinará a actividades ordinarias y específicas, mientras que el restante se asignó al financiamiento público de campañas para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Desde las reformas constitucionales de 2014 en materia político-electoral y de transparencia, los partidos políticos fueron considerados como actores públicos directos, obligados a transparentar y permitir el acceso a su información. De hecho, la información sobre cómo se distribuye y se gasta el presupuesto asignado debe estar accesible sin que medie solicitud alguna. Es decir, es una obligación de transparencia.

En una investigación que realicé en el 2022, identifiqué que el costo del sistema partidista legislativo ascendió aproximadamente a 47.9 mil millones de pesos en el 2021. El objetivo principal de ese estudio fue justo evaluar si la reelección legislativa había mejorado efectivamente la calidad de la representación y la rendición de cuentas en congresos locales y federales. Encontré que la apertura y la transparencia de los partidos influyen en su capacidad para cumplir con las expectativas democráticas y responder de manera efectiva a las necesidades de las personas, para asegurar que cada peso gastado contribuya al fortalecimiento del sistema democrático.

La presencia de partidos políticos abiertos es un requisito indispensable para complementar la reelección, esto se debe a que facilita la comprensión y accesibilidad de las decisiones y procesos, llevado a cabo por los congresos locales para el público en general. En este sentido, el elevado costo del sistema partidista legislativo subraya la necesidad de que los partidos no solo utilizan los fondos de



manera responsable, sino que también ofrezcan cuentas claras y detalladas sobre cómo se emplean estos recursos.

Por lo anterior, propongo a este colegiado modificar la respuesta al Partido Acción Nacional, para que realice una búsqueda exhaustiva y razonable en todas sus unidades administrativas competentes y entregue la información solicitada. La respuesta deberá completarse en un plazo no mayor a diez días hábiles. Sería cuanto, muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

En mi caso, también me gustaría que, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones, sea Mario Molina Hernández, quien nos ayude a exponer el expediente 1057/2024.

**C. MARIO MOLINA HERNÁNDEZ.-** Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas ciudadanas, Comisionados ciudadanos, Secretaria Técnica y público que nos acompaña.

Me permito exponer el proyecto de resolución por el cual se propone modificar la respuesta de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a una solicitud de información.

En este caso, la persona recurrente solicitó información relativa al acceso a servicios de salud gratuitos para personas con discapacidad, específicamente el trámite que se debe seguir para acceder a ellos si se brinda alguna dotación de sondas y cuál es el trámite para obtener una silla de ruedas.

En respuesta, el sujeto obligado señaló que, con base en lo establecido en la Ley de Salud de la Ciudad de México, es la Coordinación de Trabajo Social quien emite una determinación en torno a la gratuidad de los servicios de salud para las personas que no cuentan con Seguridad social y señaló los requisitos y trámites para acceder a estos.

Respecto de la dotación de sondas y el acceso a una silla de ruedas, se informó la incompetencia para detentar dicha información, refiriendo

al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sin remitir la solicitud.

Derivado de ello, la persona recurrente se inconformó por la falta de respuesta a los requerimientos relacionados con la dotación de sondas para personas con discapacidad. Posteriormente, a manera de respuesta complementaria, el sujeto obligado señaló que las sondas son proporcionadas durante las estancias hospitalarias y que no se realizaban dotaciones.

Asimismo, reiteró su incompetencia y mencionó a la administración de la Beneficencia Pública como sujeto obligado federal que podría detentar la información.

Ahora bien, del estudio del expediente, esta ponencia advierte una de una inadecuada atención a la solicitud, en tanto que si bien el sujeto obligado se pronunció de manera puntual en la etapa de alegatos respecto al requerimiento relacionado con la dotación de sondas, no remitió la solicitud al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ni orientó a la persona recurrente a presentarla en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud Federal, misma que corresponde también a la administración de la Beneficencia Pública, razones por las cuales se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, a efectos de que remita la solicitud al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y oriente a la persona solicitante para que la presente ante él o los sujetos obligados federales correspondientes.

Muchas gracias por su atención.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias Mario Molina.

Y, sí, efectivamente en este recurso de revisión se está solicitando información relativa al acceso a servicios de salud gratuitos para personas con discapacidad. En el caso concreto el trámite que debe seguirse para acceder respecto a la existencia de dotación de sondas y cuál es el trámite que se debe realizar para obtener una silla de ruedas, vean la utilidad que puede tener el derecho de acceso a la información, en este caso dirigido a personas con discapacidad.

Sería el recurso de revisión que queríamos exponer y agradecerle mucho al licenciado Mario Molina, por la exposición de este recurso de revisión y por la llevar a cabo también la proyección de este recurso de revisión que resulta de interés.

Adelante Secretaria, con la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad 37 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución, 22 con el sentido de revocar.

Voy a juntar los recursos de revoca y ordena para votarlos todos de una vez.

22 Con el sentido de revocar, dos con el sentido de revocar y se da vista y tres con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 546 del Sistema de Transporte Colectivo. 1015 de Morena. 1076, 1091, 1101 y 1328 de la Alcaldía Iztacalco. 1116 y 1167 de la Secretaría de Administración y Finanzas. 1140 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. 1202 de la Secretaría de Obras y Servicios. 1205 del Fideicomiso de Bienestar Educativo de la Ciudad de México. 1208 de la Alcaldía Azcapotzalco. 1210 de la Secretaría del Medio Ambiente, 1211 y 1554 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. 1220 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. 1225, 1256 y 1277 de la Alcaldía de Benito Juárez.

1265 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. 1414 de la Secretaría de Movilidad. 1472 de la Alcaldía de Milpa Alta. 1035 de la Alcaldía Coyoacán. 1115 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. 1625 y 1657 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, y 1630 del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Corresponde una resolución, un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a obligaciones de transparencia establecidas en la Ley. Adelante Secretaria.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y Comisionados, con la finalidad de desahogar el punto onceavo de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada. Es el expediente 1387 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos al último punto del orden del día. Consiste en asuntos generales y señalar que el día de hoy estamos aprobando un total de 124 recursos de revisión, de los cuales únicamente en siete se confirma la respuesta del sujeto obligado, 41 se sobresee por quedar sin materia de sí se entregó la información, 39 modifica, 29 revoca, tres ordena. En consecuencia, 112 recursos de revisión están dando la razón a la persona solicitante y, en consecuencia, también el 90.3 por ciento de las resoluciones de esta semana son a favor de las personas recurrentes.

De esta manera se muestra la utilidad del derecho de acceso a la información y continuamos con los asuntos generales.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Primero tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Pues muy buenas tardes otra vez a todas y todos. Voy a dar cuenta la primera parte en este Pleno, de lo que tiene que ver con el informe que corresponde, así como mis colegas lo harán, varios que anotaron ahora.

Y después daría algunos datos adicionales en el sentido de que esta es la última sesión en la que estaré yo con ustedes. Entonces,

empiezo con el informe y luego seguimos. Ahora sí, por favor, ténganme un poquito de paciencia porque creo que tardaré un poco, no mucho o se los digo.

Entonces primero daría cuenta con la obligación que tenemos de presentar las actividades y el informe que corresponde de enero a abril. Y aquí, como saben, trabajamos unas cosas en el Sistema Nacional de Transparencia, otras que tienen que ver con el seguimiento de capacitación y actividades adicionales. Y en estas actividades, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, se participó en la sesión o se dio seguimiento al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, donde hubo el tema de la presentación del Informe de gestión de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, que es la Comisionada que en su momento fue Presidenta y entonces dio cuenta de eso, también este se vio en esa sesión el tema de lineamientos para estandarizar las obligaciones de transparencia y la Carta de Derechos de la persona del entorno digital. Recientemente, también tuvimos otra sesión donde se habló muy apenas, la semana pasada justamente sobre lineamientos para ver si había suplencia en caso de ausencia de los Comisionados, sobre todo, en particular para la preocupación que hay en los comisionados nacionales.

En cuanto a lo que tiene que ver con las actividades de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, pues ahí también en este periodo se presentaron las guías para personas adultas mayores y para inclusión de personas con discapacidad para las regiones centro y sureste. Se propuso también un programa en una de las sesiones de mentoría destinado a brindar apoyos a grupos vulnerables y en lo que tiene que ver con la comisión de capacitación que tuvo una reunión, hablamos y dimos seguimiento al tema del PCAN, este programa que es el que se lleva a nivel nacional por cada enlace de capacitación de cada instituto, para cumplir sus metas de capacitación.

Respecto de otras actividades, pues también hemos participado en el grupo que tiene que ver con capacitación y difusión de la Red de Transparencia que dirige la Comisionada Guadalupe del INFO EM. Y bueno, pues ahí estuvimos también socializando la parte de manuales

estos que ha dicho el Presidente, que hemos tratado de compartir, y bueno, pues ahora también en ese en ese sector.

Tuvimos nuestro foro entre las comisionadas que organizamos por el marco del Día Internacional de la Mujer, con más información, más voz, estrategias para romper brechas de género y ahí participé moderando un panel y como mis colegas pues igual, cada una se encargó de esta parte.

Y también de las reuniones que tiene que ver con el CIIS, esta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, que se han realizado donde el Presidente hizo las gestiones pertinentes para que pudiéramos sumar en ella. Y ahí hemos estado también ese seguimiento y, por supuesto, acompañamos también a la Comisionada Carmen, en su inauguración de Justicia Abierta en este foro que hizo en el tribunal.

Adicionalmente, tuvimos la RETAIP, nuestra primera reunión de trabajo, que es la que integra los distintos enlaces de capacitación para sus trabajos de este año. Y tuvimos también la presentación por las gestiones del Comisionado Bonilla, del tema de Revista Abogacía y la presentación de la misma en esas entrevistas que nos hicieron por motivo de nuestros 18 años y, por supuesto, la sesión solemne al respecto de esa mayoría de edad que cumplimos también.

Adicionalmente, también se tuvo la inauguración del diplomado este proyecto que tenemos con UAM-Xochimilco, que van haciéndose año con año y que ya es una tradición para este Instituto y nos acompañaron los presidentes y presidenta de los órganos garantes constitucionales que tiene que ver con eso. Hicimos órganos autónomos, balance de poder y también acompañamos el módulo, el primer módulo de este diplomado, arrancando con el doctor Jesús Rodríguez Cepeda, que es uno de los profesores que ha estado desde las originales sesiones, digamos, de este diplomado que se han dado.

En otras, pues estuvimos acompañando las Jornadas Universitarias por la Transparencia, una que se dio en la Facultad de Derecho, la otra que se dio en el Tec de Monterrey y finalmente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en la Casa Libertad, donde también se dio la firma de convenio con nuestros compañeros de



Oaxaca. Y pues se han atendido, esto en el marco también de las sesiones, porque ahí se llevaron a cabo las sesiones del pleno con esta serían 14 sesiones ordinarias y entre los acuerdos a destacar del área que se da seguimiento, pues está el convenio de UAM justamente, la presentación de informe de resultados del PAC, del PAC se realiza nuestro programa de capacitación del Instituto de 2023 y la aprobación del programa de capacitación de este año.

Y por señalar algunos asuntos relevantes, ahí tocamos uno de la Universidad Rosario Castellanos, que trataba justamente de traducir una serie de documentos, planes de trabajo básicamente a una lengua distinta y ordenando al sujeto obligado que dijera por qué no había cumplido esta situación, primero manifestó simplemente que no se podía y lo mandó a la Secretaría de Pueblos Originarios y luego ya se le ordenó que dijera al respecto qué pasaba, por esta razón de tratar de mandar el acceso a la información que llegue a todas las personas.

Y otro de los casos es el Heroico Cuerpo de Bomberos, donde modificamos esta respuesta para que se hiciera una búsqueda en todas las unidades que tocaran, para que entregara una serie de información que se pidió sobre servicios que se realizan por año, en particular los bomberos platicamos que atienden incendios, auxilian temas también de suicidios, fugas de gas, en fin, y los cursos del personal que habían tomado al respecto. Y en ese sentido, como no señaló la parte que tenía que ver con la atención auxilio en caso de suicidio, ya lo de lo personal, su preparación, por eso ordenamos eso.

Otro de los casos de datos personales, luego como dice mi compañera Laura, hay pocos de esos, ahí los trajimos, y tiene que ver con el seguro de vida institucional que antes estaba pide la persona esta situación y se declara y lo que habíamos ordenado que declare la inexistencia, porque alega que a raíz de la ley de austeridad ya este seguro no está. Y entonces, lo que se hace es decir que no se tiene, pero habría que generar la resolución de inexistencia correspondiente.

En cuanto a otro de los casos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. También aquí dimos por atendida la respuesta que dio el sujeto obligado en la tramitación sobreseyéndolo, para que mandara la información que tenía que ver con programas dirigidos a

organizaciones de la sociedad civil en esta capital, porque primero había dicho que adjuntaba esa información, pero no venía con ello.

Esto es muy breve del informe de este periodo y está, por supuesto, entregado a la Secretaría Técnica, que ella es la que nos hace favor de encargarse siempre de esos anexos.

Y adicionalmente, me gustaría, dado que este es el último Pleno en el que yo comparto con ustedes y agradecerles por supuesto a mis compañeros, dar algunas cuentas de lo que queda en la parte de la ponencia en este mes que hemos trabajado juntos y también aprovechar para, como dicen, decir solo un hasta luego, espero que no sea una despedida, porque eso me suena así como que ya uno lo está en cafeteando y no estamos en ese supuesto, esperaré yo.

Entonces, en este mensaje que les quiero dirigir, si me permites, Presidente, pues además de agradecerles a cada uno de ustedes, pues ésta, como les decía, es la última sesión que yo tengo en este cargo de Comisionada, que el Congreso me confirió pues hace ya en 2018 y que, como les decía, cuatro de nosotros llegamos a este Pleno en ese momento, el Presidente y yo en este año concluimos, luego se incorporó nuestra querida Laura, y antes estaba Viviana, con nosotros también.

Y en estos recuentos entra así estas cuestiones como de nostalgia que hacemos así las cabezas, porque obviamente ha sido una convivencia de varios años. Y, simplemente como les decía, anticipo yo mi salida. Platicábamos ahorita previo que una de esas, más allá de la circunstancia que ocurre, nos ha permitido explorar el camino que mi querido Presidente, te tocará, pero ya habrá, espero, han dado con lo mío, porque ahí en la logística, en los en las cuestiones de atención se vuelve no fácil de sortear, pero creo que traemos buenas cuentas a mencionar.

Entonces, en ese sentido, pues agradecerles por supuesto nuevamente a mis compañeras y compañeros de Pleno el respeto y empatía, como les dije, la razón de la conclusión de mi cargo son temas y razones personales, prioritarias para mí en este momento en las que ya necesito entrar y les aprecio esa situación tanto a ustedes como a las y los legisladores del Congreso cuando se me dio el aviso

con dos meses antes, para que ellos de igual manera pudieran proceder a lo pertinente y razón también de haber dejado este mes para poder atender los asuntos a cargo de esta ponencia.

Y como se los dije, hace un mes en la parte digamos personal que es este prioritaria para mí en este momento, y vuelvo a recitar porque me inspira, digamos, la parte que la ex Ministra de Nueva Zelanda, había hecho al terminar su mandato de Jacinta Rhen, ella recordaba que al final nosotros claro que como servidores públicos estamos, digamos, haciendo lo mejor en este cargo que se nos da la oportunidad en lo público de poder aportar y contribuir, pero que al final también todos somos humanos y en ese sentido, pues hacemos lo mejor que podemos en este tiempo y llega un momento en que uno cierra los ciclos, como es el caso, y este es el caso para mí y me quedo con satisfacción de todo lo logrado.

También considero que es de bien agradecer las oportunidades que la vida nos da y las personas con las que pues nos dan las puertas abiertas para poder hacer alguna cuestión que creen en uno y que confían sobre todo en uno. Y en ese se centra el eje de este mensaje en distintos agradecimientos y en recuento de algunos principales trabajos y proyectos que se hicieron en este tiempo. Insisto, estoy muy agradecida por la oportunidad que se me brindó para desempeñar en estos casi seis años esta alta posición, que si bien también ha sido un reto, también ha sido un camino muy enriquecedor de crecimiento y, sobre todo, de muchos aprendizajes. Muchas gracias al Congreso de la Ciudad de México, por ese voto de confianza otorgado en este periodo.

El equipo que me ha respaldado y acompañado en distintos momentos, estimo que también hemos podido aportar algo a esta institución ya ustedes lo dirán, lo dice uno, pero pues al final la valoración la dan la gente y lo que está ahí, simplemente uno aporta las ideas o hace de las propuestas, junto con el equipo que a uno lo acompaña y para ayudar al servicio capitalino a crecer y también a la gente con esta labor, en esta misión sustantiva que tenemos, en particular para mí era muy importante la cuasi jurisdiccional de garantizar derechos a saber y a la privacidad en temas, y también los temas de formación continua, que es la parte que me tocó dar seguimiento.

En lo que tiene que ver con los recursos de revisión, esta es una tarea que de verdad a las ponencias todo el reconocimiento, yo estuve, fui parte de una ponencia en su oportunidad durante varios años, no es una tarea muy ardua ni muy titánica, resolver tantos medios de impugnación y darle seguimiento. El Presidente, acaba de dar tan solo datos de esta sesión, pero así en cada sesión y prácticamente cada uno de nosotros presenta a votar, pues yo creo que un promedio de 40 casos, 25 casos, esto es una cantidad y eso semanalmente, ¿no? y nosotros como igual que mis colegas, estamos entregando recursos a la Secretaría Técnica, cada semana y aun así entran, salen y no terminan de bajar.

Entonces, eso es una es una actividad que realmente a este Instituto la total me parecería a mí, evidentemente todas las de cultura de transparencia son importantes, pero esta me parece que tiene un peso particular y ahí quiero señalar y darles cuenta de lo que se deja.

En primer lugar, por supuesto, agradecer a mi equipo de la ponencia, pero voy allá después de compartir con ustedes los datos y de los resultados de este mes que se hizo, donde hice, digamos, detuvimos el turno para poder terminar los casos. Les quiero compartir que, en los cinco años y cacho, casi seis, y así deben estar mis colegas, porque se turna de manera similar. Básicamente, nos han turnado un aproximado de 6 mil recursos, eso es lo que tenemos cada uno.

Y hay algunos recursos que se van con otras ponencias o se intercambian porque los acumula otra ponencia, los jala digamos, por ser temas similares o por estos engroses de estas cuestiones donde no compartimos criterio y se van a otro lugar. Aun así con ese dato, resolvimos directamente un aproximado de arriba de 5 mil 500 recursos. Esa es la cantidad enorme que nos ha tocado dar.

Con los recursos que se están votando el día de hoy, que son 26, que era lo que nos faltaba. Estamos cubriendo por parte de esta ponencia la totalidad de los medios de impugnación. Es decir, no vamos a dejar ningún tema de turno que se tenga que votar. Estamos cumpliendo el todos los que fueron asignados en esta sesión, como lo había yo comentado, tratando de hacer esa meta que sí logró cumplirse, entonces 100 por ciento quedan atendidos en esta sesión y quedan

por ahí tres amparos que también quisiera señalar que estos amparos están en trámite de jurídico, están contra acuerdos de cumplimiento y no hay que hacer nada al respecto de votar, pero en conformidad al acuerdo votado del 10 de abril, habrá que pasarlos a la Técnica para que ella haga lo propio, pero simplemente mis colegas solo tendrán que darle seguimiento, no hay nada que hacer al respecto de los amparos porque quedan los casos cubiertos.

En el tema de cumplimiento, si me permito explicar un poco. Cumplimientos, me encantaría decirles que hoy les dejé en ceros, pero no es posible porque los propios recursos que hoy se votan requieren un cumplimiento en sí. Y como lo saben mis colegas, lo que se hace es que cada que se vota un caso, si hay una orden que se tenga que dar, se tiene que hacer un proceso legal para atenderlo, por más rápido que sea ese proceso legal tarda un mes, mes y medio aproximadamente.

Explico, es decir, se vota ahora, la Secretaría Técnica tiene que dar una, notificar la resolución, primero nosotros la tenemos que firmar, eso toma un día, dos días y luego adicional la Secretaría Técnica, nos ayuda a notificar con las cantidades que ya les dije en esta labor titánica y eso toma otros días adicionales. Por plazo legal el sujeto obligado cuando se le da una orden, tiene 10 días hábiles para tener que desahogar su informe, con lo cual ahí nos vamos con dos semanas, más otra por ahí que tenemos, que justo de la firma y la notificación, ya llevamos tres y se tiene una adicional, una semana adicional para que si nos contesta con el informe cinco días, la persona interesada se pronuncie sobre si está o no de acuerdo, con lo cual llevamos un mes.

Pero es viable que el sujeto obligado nos pida con razones, una ampliación también por otros 10 días, con lo cual estamos como en mes y medio, más las cuestiones de alguna cosa de logística. Por consiguiente, lo que quiero dar cuenta es que los cumplimientos que se quedan, que seguimos atendiendo todavía, están justamente en el plazo correcto con los trámites realizados. Es decir, hemos hecho todos los trámites posibles y se quedan cumplimientos del mes de abril y se quedan cumplimientos, por ahí unos perdidos que espero que vuelvan todavía no, o sea, se puedan se puedan solventar de marzo, porque recordemos, y se los hago saber, que en diciembre hubo una

oleada importante para todo el Pleno de unas denuncias de obligaciones de transparencia que hicieron elevar unos índices que tenemos importantemente, y quiero agradecer específicamente a la Dirección de Estado Abierto, porque nos ha ayudado con los dictámenes para poder nosotros tener por cumplida o incumplida una resolución de este tipo, se requiere un dictamen de Estado Abierto, y ese dictamen nos ayuda a saber si el sujeto obligado cumplió o no, ¿por qué? Porque eso a la vez sirve para la evaluación que se hace en esa área y tendríamos que ir coordinados.

Entonces, esa parte nos han facilitado todos los dictámenes posibles con estas cargas que, como les digo, son bastante titánicas. Pero quiero decirles que de los más de 5 mil 500 recursos que se han concluido, digamos, quedan en trámite solamente les decía en cuanto al tema de cumplimientos, va a quedar aproximadamente, les doy ahora el dato. Es un aproximado, como se los digo. Quedarán y habrá que hacer la referencia o la remisión correspondiente, como se acordó en el acuerdo a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que es la que se encargará de atenderlos, digamos, arriba de 90 efectivos, con los desagregados, digamos de acumulados, porque una es un recurso jala 20 ¿no? Y entonces, en el acto en que muere ese recurso, mueren esos 20. Entonces, ya con todo y esos estamos por ahí, arriba de unos 90 y en efectivos estimamos que son aproximadamente como 70.

Es decir, y todavía de aquí a que yo cierre vamos a hacer todavía unos cumplimientos factibles de terminar de concluir, datos que tendrá, por supuesto, el jurídico en su oportunidad y eso también se los quería compartir. Digamos, que se ha hecho una atención de lo que está cumplido, que es una cantidad muy grande, pues en realidad nos queda ese pedacito que como ven, pues si son más de 5 mil 500 que hemos logrado resolver todos y hay una parte de un mes de cumplimientos, mes y medio a lo mucho, estamos eh tratando de cumplir, dejando todo en plazos legales y habiendo hecho las gestiones pertinentes de lo mismo.

Esas serían, digamos, las cuestiones que quedan, Presidente, yo les agradezco mucho este espacio, creo que esto sirve también para la experiencia posterior en futuro de traer la numeralia más o menos, me permito darla así porque siempre la Secretaría Técnica es la oficial de

estadística, pero bueno, ahí les dejo los aproximados en esta cuestión de los cumplimientos.

Y en ese sentido, quiero felicitar y agradecer y reconocer al equipo de la ponencia que ha acompañado y que logró esta tarea. Y específicamente esto no hubiera sido posible si no estuvieran con la coordinación a cargo de José Alfredo Fernández, al que le agradezco todo este tiempo. Esto lo logramos juntos, lo logramos con todo este seguimiento, porque esta tarea no tiene ni idea e implica muchísima gestión y muchísimo tiempo de ir trabajando para estar haciendo esta situación.

Por supuesto, a Marisol Cosme, a Diana Elizabeth Avantes, Alicia, Alejandra Mondragón Cortés, a Noel Castillo, a Julissa Domínguez, Ana Paulina González, a Monserrat Maya, a María Vianney Ortigoza, a Raquel Alquicira, a Ángel Zinedine Martínez y Adriana Cárdenas, que son el equipo de la ponencia que ha logrado estos resultados y que ha acompañado toda esta labor, así que síéntanse orgullosos por esta labor que han hecho y además decirles que se han roto una serie de límites de potencial y de capacidades, porque lidiar con esta carga, y no lo digo solo por mi ponencia, reconozco a cada una de las ponencias y a los equipos. Es una labor muy ardua, muy titánica y luego no se da uno cuenta que ha logrado todo eso, uno sí lo ve y ese crecimiento es exponencial.

Y adicional, se ha contribuido con los casos a cambiar, creo yo, historias de personas, porque como les decía y lo ha dicho Carmen, son historias de vida los asuntos que se nos presentan, algunos tienen una relevancia mediática que han sido retomados en medio, porque pues se considera que son es una cosa de interés público, otros simplemente inciden como datos personales, pero es simplemente inciden, cambian la situación de vida de alguien que me parece muy importante de destacar. Así que también en lo sustantivo, hacer un proyecto no es un tema menor y eso es el reconocimiento total a la ponencia.

En cuestiones de temas de capacitación me gustaría también hacer un recuento breve de las acciones y principales proyectos que se han llevado a cabo en este tiempo por la Dirección de Capacitación para abonar al fortalecimiento de cultura de transparencia y cuidado de

datos personales, varios, ya ustedes los conocen, los han oído mucho, pero no se dice fácil y que no son tan fáciles de realizar y reconocer el trabajo de la Dirección de Capacitación, hoy encabezada por José Luis Galarza.

Uno es el Campus Virtual de Aprendizaje CAVA INFO, que lo lanzamos cuando cumplimos 15 años y que esto se logró que integrara toda la oferta de capacitación, facilitando la gestión y aprendizaje a distancia para permitir que tuviéramos mayor alcance y cobertura. Había plataformas diferenciadas, nos ayudó también probar esto en la pandemia, porque entonces se logra que desde sus sitios las personas puedan prepararse.

Otro de los proyectos que también se le ha dado continuidad, porque existía desde 2005, es la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México en su modalidad de responsables de capacitación, estrechando la vinculación y comunicación con ellos y también fomentando o incentivando a través de este reconocimiento al desempeño sobresaliente llamado redes que puedan, digamos, dar seguimiento y cumplir sus programas de capacitación como lo esperan.

Otro es el reconocimiento 100 por ciento capacitado del personal de estructura que ya venía desde 2007, pero que lo que hicimos fue actualizar los cursos para su obtención y propusimos otro en 2019, que es el de Comité y Unidad de Transparencia. Y ahora, a raíz del año pasado, para que se entregue hoy, labor que tocará al Presidente, el Presidente entregará los reconocimientos y en esa continuidad, junto con los demás colegas. Toca dar el plus de archivos y este Instituto lo ha logrado en todos los años y un promedio de 70 antes más o menos son los que han logrado este reconocimiento también y eso es un incentivo para que se preparen y puedan utilizar esos conocimientos en garantizar mejor el ejercicio.

Otra es la oferta de cursos en línea y en modalidad de aula virtual en tiempo real. Aquí lo que hicimos fue proponer varios contenidos que eran presenciales, que se pasaran a modalidad virtual, algunos 100 por ciento en línea. Se hicieron nuevos cursos en este tiempo, se actualizaron otros y se amplió esta oferta, y también la cobertura y alcance, como les decía, a través de CAVA. A través ahora del aula



virtual en tiempo real hay una serie de cursos: La prueba de daño, clasificación de información, elaboración de versiones públicas, transparencia proactiva del aviso de privacidad, la introducción a la organización de archivos, la elaboración de documentos de seguridad, la introducción al Sistema Nacional de Transparencia en materia de acceso a la información y protección de datos Personales y la introducción también a la protección de datos personales en posición de sujetos obligados, aviso de Privacidad y creación del sistema de datos. Este último incluye los tres, digamos, da un conocimiento básico de datos personales, Aviso de Privacidad y Sistemas de Datos.

Y en línea se tienen los cursos básicos de datos y acceso, ya están ahí 100 por ciento en línea, asincrónicos para el tiempo que cada quien lo quiera hacer. Ética pública, archivos y cómo elaborar solicitudes y recursos de revisión.

También se han lanzado unos tutoriales para poder dar elementos rápidos de conocimiento sobre ciertas materias, entre ellos está protección de datos personales, sistema de gestión de recursos de revisión que es el SIGEM y un sistema que se utiliza para estar en comunicación entre sujetos obligados y ponencias. El sistema de portales y obligaciones de transparencia, también el SIPOT, y videos de cómo presentar solicitudes simplemente así sencillas, y qué es un recurso de revisión y una denuncia, y el de solicitudes se ha logrado que esté en lengua, mixe y náhuatl, como con el convenio que se ha tenido con la Secretaría de Pueblos Originarios.

Hemos logrado consolidar el área este ocho manuales de capacitación, cuatro para participante, cuatro para instructor sobre datos personales, transparencia de archivos y solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión que, como ha dicho el Presidente, siempre compartido generosamente, se han adoptado por entes del sistema, otros compañeros garantes como es Jalisco y Chihuahua, que ya los tiene adaptados y en proceso Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí, Oaxaca, Durango y Guerrero.

También se ha lanzado el Taller de Periodistas en coordinación con la Presidencia y la Dirección de Comunicación Social, participando con el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, eso también se ha realizado. Hay

cursos de formación de instructores, los FORIS, para formar replicadores de conocimiento en estos derechos y se impartieron en 2019, 2020 y ahora en 2024, es un proyecto que también ya estaba y se fortaleció.

El diplomado, nuestro típico diplomado de UAM-Xochimilco, en distintas materias: Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y protección de datos personales que ya llevaba 18 ediciones presenciales, este data desde 2005 y se suspendió lo presencial a partir de la pandemia en 2020, y lo que hicimos fue hacer uno solo, integrarlo y seguir con las ediciones a distancia, 14 hasta ahora, en 2024, con ocho módulos, porque también se reformó en sus contenidos, actualizándose, agregándose archivos y Sistema Nacional de Transparencia y son ocho módulos en 150 horas y hay sesiones también que se integraron con profesores y algunas mesas de diálogo para poder completar con otros temas afines.

El Centro de Documentación del INFO, conformado en 2021, que establece un servicio de préstamo de materiales tanto a la comunidad del Instituto como al público en general y algunas alianzas estratégicas de capacitación. Por ejemplo, nos ha apoyado, FISEL, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República con cursos en línea, también COPREVI, y la Secretaría de Mujeres para nuestro programa anual de capacitación con UAM, con la Universidad de la Ciudad de México, la Ibero y el ILSE.

Y el Programa Anual de Capacitación Institucional, que siempre ha cumplido sus metas, que es el que hace el Instituto al prepararse como un sujeto obligado más. En este muy breve recuento, muy rápido, hago un momento, una pausa, me perdonarán.

Y quiero ir cerrando la intervención señalando que les agradezco al área de capacitación que les digo hoy, encabezada por José Luis Galarza, que ha impulsado a lo largo de este tiempo estos proyectos con un actuar honesto, comprometido, responsable, institucional, colaborativo en este tiempo, mi reconocimiento por su labor y mi agradecimiento. Quiero también agradecer a las personas de las unidades administrativas de este Instituto por su respaldo para que pudiéramos hacer realidad todas estas tareas y aquellas que hicimos

en coordinación con los distintos colegas de este Pleno, a mis compañeras y compañeros, los proyectos conjuntos que se hicieron, muchas gracias también a sus direcciones y ponencias, a las secretarías que hemos tenido gran apoyo tanto de la Secretaría Ejecutiva como de la Secretaría Técnica.

Por supuesto, a las ponencias en estas colaboraciones, en la actividad cuasi jurisdiccional y a todo el personal del INFO por todo este tiempo y por su apoyo y ayuda en esta consolidación de esos proyectos o ideas que se lanzaron en su momento.

También quiero agradecer y reconocer a los sujetos obligados, en particular a los enlaces de capacitación, que son con los que tuvimos nosotros más relación, generando estas sinergias y para mí fue un gusto conocerlos y coincidir con ustedes y en este camino andaremos. Y agradecer, por supuesto, también a nuestras instituciones académicas aliadas, a las universidades con las que hicimos alianzas la Ibero, la Ciudad de México y en particular la UAM-Xochimilco, por ese diplomado que cuando llegamos estaba ahí, es muy valioso y se le dio seguimiento y éste ha dado la oportunidad de que muchas personas servidoras públicas de este Instituto y de otros sujetos, puedan prepararse en estas materias, porque no cualquiera tiene esta opción de participar en programas de profesionalización. Laura, que está haciendo ahora el de archivos lo sabrá, ¿no? Y pues esto se ofrece y es una cosa que hay que aprovechar y, por supuesto, sabemos, nos sentimos satisfechas de haberlo facilitado y sabemos que muchas personas lo valoran y aprecian la oportunidad de esto.

También gracias a los periodistas y medios de comunicación que participaron en estos talleres, a las instituciones públicas y privadas que han sumado a nuestra labor educativa, a las y los comisionados del INAI y a todo su equipo, como les decía, y a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a nuestras compañeras y compañeros que con los que hemos caminado todos estos años en esa labor de sumar proyectos conjuntos, de compartir materiales, de compartir buenas prácticas y de seguir trabajando en fines comunes como proteger estos dos derechos fundamentales.

Y, nuevamente agradezco a mis compañeros y compañeras del Pleno, muchas gracias, muchas gracias a cada uno por estas experiencias y

estos desafíos, por las coincidencias y por las diferencias de nuestros votos también, que esto nos enriquece con un ánimo colaborativo para empujar y desde cada una de las áreas, por acompañar las iniciativas que hemos hecho para fomentar estos dos derechos. También gracias por su empatía, por su solidaridad, por su comprensión en esta toma de decisión, espero haber dejado buenos resultados, ya di cuenta, no les no les dejo muchas latas, más que en su caso ahí las cuestiones que atender a jurídico. Pero muchísimas gracias, porque sé que van a continuar caminando en este sentido de consolidación y que este Instituto seguirá adelante.

Estoy muy agradecida, lo quiero decir con la vida por permitirme ser parte de la historia de este INFO, de este gran INFO Ciudad de México y de haber contribuido mucho o poco o con mis granitos de arena en algo a su construcción, como todos los que dije que han pasado en estos 18 años y que uno está de paso por un tiempito aportando algunas ideas, algunas cosas y ahí van, ahí van tejiéndose las cosas para fortalecer este derecho.

Y como lo decía la vez anterior, para mí los finales siempre anuncian nuevos comienzos, lo que termina se atesora para absorber los aprendizajes, para asentar lo que aún no ha crecido. Todo en la vida, todo pasa, todo en la vida pasa. Lo bueno, pero también lo triste, lo difícil, lo duro, todo pasa y siempre encuentra su cauce, pero también lo que pasa y no puede recuperarse es el tiempo, quizá ese es uno de los recursos más valiosos que tenemos y a medida que las personas nos hacemos más grandes, tomamos mayor conciencia de ese valor del tiempo, de cómo y en qué decidimos emplearlo. Si lo dedicamos a lo que no abona o si lo invertimos para tener bienestar y generar progreso, para construir y para sumar.

Al final, el tiempo que consumimos es el nuestro, no es el de otras personas y considero que vale la pena aprovecharlo en lo que verdaderamente importa y en lo que no significa, en los que nos llena y nos da paz. Dentro de 20 años estarás más decepcionado por las cosas que no hiciste que por aquellas que sí. Así que suelta las amarras, navega lejos del puerto seguro, atrapa los vientos constantes en tus velas, explora y sueña. Esta idea la dijo Mark Twain. Y esto da muestra que aquello que se cierra, nos da la llave para abrir nuevas ventanas de oportunidad, que si bien conlleva esa sensación de una

expectativa emocionante con cierta incertidumbre de no saber qué pasará, a la par nos da confianza y esperanza de que los vientos de cambio traen cosas buenas consigo, de que lo venidero será para bien y para crecer.

Y así sé que el INFO seguirá navegando con fuerza y firmeza, por mis compañeras y compañeros que continúan ese rumbo en ese sentido: Soñando, explorando, descubriendo en cada espacio donde estén. Estoy segura y agradezco que me hayan permitido navegar con ustedes en esa trayectoria que trazamos hace ya varios añitos. Y estoy muy agradecida de haber formado parte de este Pleno, de este camino que iniciamos en 2018, navegando fuerte, sorteando mareas duras donde uno aprende a ser mejor navegante, otras de repente tranquilas de respiro. Pero en ese conjunto creo que sabrán, digamos, sortearlo bien, aunque yo ya no pueda verlos, pero a distancia será así.

Y sabida también, por supuesto, de que en estos andares en los temas que nos son comunes, hemos de coincidir. Y les agradezco mucho a todas y todos por todos estos años de aprendizaje, de crecimiento y pues nada, sería la cuenta, Presidente, agradeciéndote mucho el espacio. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario. Muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia Martín. En mi intervención diré lo respectivo y le pediría a la Secretaria, que pueda dar el uso de la voz a la Comisionada Laura Alicia Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Pues muy emotivas las palabras de Marina. Yo también hoy quiero contarles cuatro cosas: Uno relativo al día naranja, otro relativo a materia de archivo, otro sobre el libro y uno y si me lo permiten también, unas palabras con motivo de la salida de nuestra colega Marina San Martín.

Pues justamente decirles como cada 25 de cada mes el día naranja se viene, que es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y también en este sentido, me he sumado a una

campana que se ha impulsado a nivel digital, que es sin violencia digital.

En esta ocasi3n retomar una frase y por ello vengo vestida de color naranja, retomar una frase de Sara Garc3a Becares, especialista en ciberseguridad y que tambi3n promover3 el d3a de ma1ana, que es justo 25.

Como sociedad debemos conocer la existencia de la violencia digital de manera que podamos prevenirla y contribuir entre todos y todas a su erradicaci3n. La prevenci3n, atenci3n a las v3ctimas y persecuci3n del delito son fundamentales para conseguir este objetivo. As3 que nos seguimos sumando en esta ola del d3a naranja y los invito a que tambi3n el d3a de ma1ana lo hagan compartirles, como ustedes ven en pantalla, que el jueves pasado, el jueves de la semana pasada tuve la oportunidad de estar en Chilpancingo, Guerrero, junto con el Instituto de Transparencia y Protecci3n de Datos del Estado, en el que llevamos un tema fundamental por parte del Sistema Nacional de Transparencia de la Comisi3n que yo coordino y fue para hablar de valoraci3n documental.

Un evento que tuvo la participaci3n de importantes autoridades del estado de Guerrero, por supuesto, muy agradecida con esta anfitriona, tambi3n de la Universidad Aut3noma de Guerrero, que nos recib3 en su auditorio. Y bueno, en una clase magistral que nos dio Alicia Bernal, junto con un taller de una gran especialista, Luz Mar3a Nogu3s, muy agradecida con ellas, con el Pleno del Instituto por su hospitalidad y con todas las personas que se sumaron tanto de manera virtual como de manera presencial en el auditorio, tuvimos en total m3s de 750 personas acompa1ando este importante ejercicio. Si no lo vieron, se lo perdieron, ojal3 puedan ver en mis redes sociales que soy @LauraEnriqueR o tambi3n, por supuesto, en el YouTube del INAI, que puedan ver la retransmisi3n de este evento.

Por otro lado, y en la siguiente pantalla ustedes van a ver que el d3a lunes. Ah, bueno, aqu3 los invito a que sigan la caravana archiv3stica el 16 del siguiente mes vamos a estar ahora con la anfitriona de Veracruz revisando otro de los grandes temas importantes, en esta ocasi3n baja documental, baja documental por parte de IVAI-Veracruz.

Y bueno, ahora sí, en la siguiente pantalla ustedes van a ver invitación para el próximo lunes, porque vamos a estar en la Ibero presentando de nueva cuenta este libro de revoluciones en materia de protección de datos personales en la era digital. En esta ocasión va a ser a las 11 de la mañana, los invitamos al aula Auditorio Amado Aguirre en el edificio E, primer piso, 11 de la mañana insisto, y nos van a estar acompañando panelistas, autores y autoras de este gran libro. Por un lado, Manuel Alejandro Guerrero Martínez, Alejandro Cárdenas, Diego García Richi, muchas gracias por todas las gestiones, Diego. Vladimir Juárez como colaborador de Integridad Ciudadana y, por supuesto, en esta ocasión dos grandes caricaturistas Hoby y Candela Fu, que nos van a estar acompañando.

Si de casualidad no pueden ir en físico, no se preocupen, nos acompañan a través de las redes sociales, en esta ocasión a través del Facebook del Departamento de Derecho de la Ibero, que lo encuentran como Departamento de Derecho, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, así lo buscan en Facebook y de todas maneras en mis redes les voy a dejar el link.

Importante, ya derivado del mensaje que dio Marina, poderles compartir algunas reflexiones y algunos pensamientos que nos deja. Decirte que ha sido un gusto, han sido ya poco más de tres años que hemos tenido la oportunidad de compartir, probablemente de este Pleno, la que menos, con la que menos hemos compartido ha sido conmigo, porque los demás llegaron justo en 2018 junto contigo. Pero han sido tres años que me han dado cuenta de mucho, de tu trabajo, de tu experiencia, de tu visión y de tu vocación y de la forma de conducirte en lo profesional y en lo personal.

Yo quiero aprovechar para destacar la diligencia de Marina en cosas muy concretas. Uno, la forma en la que discute los criterios, el trabajo entre ponencias, reconocer ese apoyo entre ponencias que ha habido, la apertura que ha tenido tu ponencia y, por supuesto, con tu conducción para poder compartir, para poder escuchar, para poder debatir las ideas con apertura, con respeto, porque, por supuesto como se sabe, en este Pleno hay distintas visiones, particularmente a la hora de resolver proyectos de resolución y con ella y con su equipo siempre ha habido total apertura.

Entonces, reconocer esa altura de miras cuando se trata de esa conducción en el Pleno y que todos y todas hemos sido testigos. Ahora, también hubo mucha innovación a partir de tu llegada y fue forzada o no, porque también me sucedió con el tema del ciber. Pero llegó el tema de CAVA, la plataforma CAVA que se queda para dejar un legado de un testimonio del trabajo de tu persona y de tu equipo con esta CAVA INFO que funciona desde 2020, en donde además no solamente se capacitan servidores públicos de este INFO, sino de otros sujetos obligados, pero también está abierto para todas las personas que desean capacitarse. Entiendo que hacia finales del año pasado había más de 80 mil usuarios, o sea, es un número muy importante porque se está sembrando, se está dejando un impacto en muchísimas personas.

Capacitación, ¿qué se puede decir?, si no me equivoco, para cerrar el 2023, tan solo en el 2023 hubo 43 mil personas servidoras públicas que fueron capacitados, muchos recibiendo, muchas instituciones recibiendo su reconocimiento de 100% capacitado, en el que además agregaste la materia archivística, cosa que fue el plus que le diste a este tema, que me pareció súper importante y que tomaste tú, que con esa visión de retomar la materia archivística impulsar este reconocimiento, pero también las capacitaciones que se dieron.

Está muy padre que además pudimos colaborar en un curso que se dio desde el área de capacitación en colaboración con la Dirección de Datos Personales, fue el tema específico del documento de seguridad. Las cosas se hablaban y las cosas avanzaban y eso está también muy padre, poder construir contigo en causas comunes y ahora ya la Dirección de Capacitación lo ha retomado en sus manos por completo, pero fue muy padre que pudimos colaborar en este arranque.

Y qué decir de ese diplomado con la UAM Xochimilco, que yo además a la UAM también le tengo muchísimo cariño, si no me equivoco, lograste cinco, que ya te antecedió, pero fortaleciste las relaciones con esa institución académica en particular logrando incidir en muchos alumnos que lograron graduarse de este diplomado.

Y nos dejas también el *CEDOC* en donde hemos dejado muchos de nosotras aquí presentes en este Pleno, nos has dejado, dado la oportunidad en este centro de documentación del INFO dejar más de



mil títulos en materia de transparencia, acceso a la información, de rendición de cuentas, de protección de datos. Y ahí se quedan varios de esos libros que tuvimos la oportunidad de colaborar, específicamente cuatro que ha impulsado tu servidora por un parte del Comité Editorial y otros que han sido en colaboración con las entidades. En fin.

Yo agradecer y reconocer tu criterio, tu forma de dialogar, tu apertura franca; nos vamos a llevar también, nos vamos a quedar con tus frases, con tu recopilación de frases célebres que solías decir en varios de tus eventos, porque además eran muy atinadas esas frases, incluyendo la de Mark Twain, que hoy nos dejas una vez más y decirte que así como esos criterios, como ese diálogo, como esa apertura, como esas frases célebres, nos va a seguir acompañando. Dejas un legado, pues en el instituto y nos va a seguir, nos vas a seguir acompañando en este camino.

A la distancia, espero que también nos sigas viendo las sesiones de Pleno cada miércoles, querida Marina, en la vida nos volveremos a encontrar, por supuesto, en este camino en el que estamos luchando juntas por la defensa de dos grandes derechos, reconocerte tu trabajo y desearte el éxito mayor de los éxitos en lo profesional sí, pero también en lo en lo personal, en todo lo que emprendas, que ojalá así sea y nos volveremos a encontrar.

Así que, como bien dices, no es un adiós, es un hasta luego, es un hasta pronto. Gracias Marina.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enrique Rodríguez.

Adelante.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretaria, Presidente, compañeras y todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Inscribí diversos asuntos, pero por atención y respeto a nuestra compañera Marina San Martín, quisiera retirar la presentación del informe trimestral y lo presenta el siguiente, el siguiente, la semana, la siguiente sesión.

Simplemente, como es de su conocimiento, el pasado miércoles 17 de abril llevamos a cabo la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Casa de la Libertad, en la que celebramos la Décima Tercera Sesión ordinaria del Pleno de este Instituto, así como la instalación de módulos informativos, en algunos nos acompañaron diversos sujetos obligados de la capital del país y del propio INFO.

En ese sentido, reitero mi agradecimiento a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Tania Hogla Rodríguez Mora, así como a José Alberto Benítez Oliva, Secretario general de la UACM, a Patricia Bermúdez Cruz, coordinadora de este plantel Casa de la Libertad y a todo el equipo de trabajo de la UACM y del INFO Ciudad de México por su apoyo, coordinación, hospitalidad y colaboración para llevar a cabo esta Tercera Jornada Universitaria por la Transparencia y la Privacidad 2024, que estoy cierto, abonará a fomentar la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales y el acceso a la información pública entre la comunidad universitaria; por cierto, un lugar sumamente emblemático para la capital del país frontera con el Estado de México.

Asimismo, ese miércoles participé en el webinar La Inteligencia Artificial en el Proceso Electoral. Una problemática, una solución donde tuve el honor de compartir espacio con Eliana Pérez, de Public Policy Manager de Meta y por ello agradezco a la doctora Nadia, sureño que coordina estos webinarios por invitarme y formar parte de este diálogo abierto.

Por otra parte, me permito invitarles a seguir el día de mañana en punto de 14 horas la firma del convenio de colaboración entre la INFO Ciudad de México y la CEAIP y el órgano garante de Transparencia y

protección de datos en San Luis Potosí, que se realizará en la Plaza, aquí en la Plaza de la Transparencia. Así que acompáñanos mañana en punto de las dos de la tarde.

De igual forma, como es de su conocimiento, este viernes 26 de abril, en el marco de la celebración de los 18 años del INFO Ciudad de México y en coordinación con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el INAI y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde las canchas de la Auditoría llevaremos a cabo el Torneo Gol por la Transparencia 2024, con el propósito de fortalecer las sinergias muy diversas interinstitucionales y promover el deporte y la salud como derechos humanos de las personas en esta gran capital.

Así que los esperamos a partir de las nueve de la mañana para apoyar a los cuatro equipos participantes más algunos aliados que se sumarán, ya nos han anticipado, a este que es el torneo Gol por la Transparencia 2024.

También aprovecho para invitarles el próximo martes 30 de abril a la primera jornada por la Transparencia y la Privacidad de las infancias diversas que realizaremos en el INFO CDMX y que tiene el objetivo de promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y el de la protección de los datos personales entre las niñas y los niños de forma lúdica. Acompáñenos el siguiente martes en punto de las 11 de la mañana a este ejercicio de puesta en contacto de los derechos que tutela con las infancias diversas de esta gran capital.

Y finalmente, para nuestra compañera María Alicia San Martín. En efecto, ya son ya más de cinco años de trabajo muy intenso. He insistido en el camino mucho que el 18 de diciembre de 2018 el INFO Ciudad de México recobró la vitalidad que necesitaba para hacer frente a muy diversos retos institucionales y sociales, yo diría incluso culturales, de esta gran capital; siempre transformadora, renovadora, enriquecida y vigorosa.

Ha sido un andar muy interesante, de más de cinco años de colaboración, prácticamente cinco años y medio en donde el INFO Ciudad de México gracias al aporte del trabajo de la Comisión de San

Martín y de todas y todos los que formamos parte de este gran ejercicio institucional, el INFO logró ocupar el espacio que nunca, volver a ocupar el espacio que nunca debió de haber dejado.

Así que Marina deja, naturalmente la Comisionada San Martín deja un legado para el Instituto, para nuestra institución y naturalmente para la sociedad capitalina. Y como lo anticipó y lo he dicho en diversos foros, la riqueza de los plenos es justamente la diversidad de opiniones, de posturas políticas, jurídicas, democráticas, sociales, culturales y eso es lo que ha enriquecido justamente el valor del Pleno de este Instituto.

Dentro de esa diversidad, dentro de esos debates, dentro de esa pluralidad, como siempre he dicho, el INFO a veces marea, a veces tormenta, pero nunca ha dejado de vibrar y en gran medida se debe justamente a las aportaciones de la Comisionada San Martín y de todas y todos los que estamos el día de hoy.

Así que también, como he insistido en muy diversas ocasiones, que la vida reparta suerte y que seguramente nos vamos a encontrar en el camino y que seguramente lo haremos teniendo siempre como prioridad el desarrollo de la República, de nuestra sociedad, de nuestra democracia, de nuestras instituciones y por qué no de nosotras y de nosotros mismos.

Así que el mayor de los éxitos Comisionada San Martín y muchas gracias por todo el aprendizaje a lo largo de este andar en el INFO Ciudad de México, que por cierto también cumple 18 años. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Secretaria.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Nava.

## **C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.**

Pues primero me arranco con los temas que ya había anotado, justo la entrega del reporte semanal número 13 que pueden descargar desde la página del INFO de la Ciudad de México y en este caso abarca las actividades del 8 al 12 de abril. Destacar sobre todo la Jornada de Asesoría Técnica Especializada que realizamos sobre la reforma lineamientos técnicos de evaluación.

Tuvimos una afluencia importante de más de 300 personas, 329 a través de Zoom, YouTube y Facebook de distintas justo instituciones y actores públicos de la Ciudad de México.

Celebrar el interés, por supuesto, nos faltó incluso tiempo para aclarar, pero también producto de esta asesoría vamos a hacer un documento que solvete todas las preguntas frecuentes que hay en la materia, para facilitar justo el acompañamiento al cumplir con la información pública de obligaciones de transparencia que marca la ley.

También las grabaciones están en YouTube siempre, siempre en el canal de la INFO de la Ciudad de México. Así que bueno, pues también ahí consulten los materiales para mayor facilidad de todas en Ciudad de México.

Y también me interesa hacer, compartirles que el viernes 12 de abril tuve el privilegio de participar en la Video Academia Penitenciaria organizada por la Fundación Plan B. Fue una oportunidad muy significativa para compartir herramientas de fortalecimiento de capacidades y derechos humanos para personas, mujeres en concreto, privadas de libertad de diversas entidades federativas del país.

La Fundación Plan B, fundada por Tatiana Ortiz y Vanessa Coppel, tiene el objetivo de acompañar a mujeres en situación de vulnerabilidad desatendidas y olvidadas para regresar empatía y dignidad a través de la Video Academia Penitenciaria impartida por Zoom y de manera simultánea hasta 12 horas de clase semanales a más de 4 mil mujeres en situación de reclusión de 15 centros penitenciarios femeniles.

Y durante la sesión que tuvimos expuse los contenidos de dos de las cajas de herramientas específicamente diseñadas justo para atender necesidades de mujeres. La primera sobre mujeres resilientes se centra, como lo he compartido en diversas oportunidades en este Pleno, en aspectos cruciales como la integridad personal, el derecho a la inclusión y proporcionar sobre todo herramientas para el emprendimiento.

Destaqué la importancia del acompañamiento por parte de organizaciones de sociedad civil que juega un papel fundamental en la construcción de redes de apoyo para mujeres.

Y la segunda caja que compartí fue la de Democracia Resiliente que se enfoca en derechos humanos y derecho político-electoral, que incluye guías sobre procedimientos de ejecución de sentencias en lenguaje sencillo y credencialización de grupos resilientes, así como una serie de facilitación de trámites y servicios para poder ejercer justo derechos, incluido el voto.

Hasta el 17 de abril el INE registró 32 mil 798 personas, de las cuales 2 mil 752 son mujeres que tendrán la oportunidad de votar de manera anticipada desde los centros de reclusión del 6 al 20 de mayo. Aunque se estima que la población reclusa sin sentencia supera las 92 mil personas, 6 mil 200 de ellas son mujeres, casi el 60% no podrá ejercer el derecho a voto, sobre todo porque por no poseer su credencial de elector.

Y en este contexto, las cajas de herramientas mujeres resilientes y democracia resiliente adquieren, por supuesto, una relevancia de cómo obtener información sobre documentos de identidad, sino también, como lo referí, promover el derecho de acceso a la información y contribuir, por supuesto, a la cultura de la participación informada.

En la sesión participaron mujeres de centros penitenciarios de Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Sonora y Zacatecas.

Reiterar, por supuesto, mi agradecimiento a Teresa Cabrera y a la Fundación Plan b por facilitar esta valiosa interacción. Fue realmente una experiencia muy enriquecedora, retadora en la promoción de transparencia, acceso a la información y de apertura institucional, específicamente para personas en situación de vulnerabilidad.

Y finalmente, anunciarles que el próximo lunes 29 de abril por parte, vamos a hacer un trabajo con niñez de la comunidad de San Miguel Ajusco, sobre todo muy contentas por la oportunidad de seguir tejiendo con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes aliadas de la Red Ciudad en Apertura. Porque vamos a compartir el cuento de una Ciclovía para Paula con niñas del Centro Comunitario a través de una actividad que se originó justo en la Red Ciudad en el año 2021 con el cuentacuentos de apertura.

Como recordarán, este cuento busca que acerquemos el derecho a saber a la niñez y fue resultado justo de las diversas acciones e interacciones.

Quisiera comentar que la semana pasada también compartimos la experiencia de participación de la niñez en este cuento en la Segunda Sesión del Grupo de Participación Ciudadana y Acceso a la Información de la Red Internacional de Justicia Abierta. Es uno de los ejemplos que tenemos de la aplicación en el escalón número seis de la escalera de participación de Roger Hart de participación social que se refiere justo ejercicios de participación iniciadas por personas adultas en las que se incluye de manera efectiva la participación de la niñez.

De tal manera que ahora que ya les contaremos cómo nos fue en esta actividad, sobre todo con niñez de personas migrantes, migrantes inter al interior del país.

Y bueno, la cereza del pastel, querida Marina, me parece muy, muy relevante la decisión que tomas, ya lo comenté en su momento cuando nos hiciste partícipes de la elección que hiciste, sin duda alguna a lo largo del tiempo es un continuo de las aportaciones que vamos generando como personas dentro de las instituciones públicas.

Me parece que una de las características siempre fue de las constantes en mi experiencia de interacción como colegiado, que sin duda alguna es indispensable tener características de cómo entre nosotras tejemos, respetamos, incluimos, reconocemos y todo ello con, sobre todo, el tamiz de humanidad. Me parece que no solo ya cabe la parte de participación, de profesionalización, de experiencia, que sin duda alguna me parece que este colegiado tenemos todas en cada un punto distinto y nos complementamos.

A mí me gustaría en esta ocasión hacer referencia sobre todo ya no a la pluralidad, porque creo que eso es visible cada sesión y cada evento en todos lados. O sea, me parece que, y eso es muy rico; sino más bien al agradecimiento, porque me parece que el reconocer la aportación a esta institución, no solo en el equipo inmediato de tu trabajo, en el tuyo, pues en ponencia y en la Dirección de Capacitación que has coordinado en este tiempo, sino más allá en otras áreas, también es muy relevante.

Gracias por las aportaciones que a través tuyo has realizado a esta institución. Me parece que una de las características también que me gustaría mucho subrayar es el valor y la autonomía, que tampoco es sencillo mostrar en colegiados. Y también ese es un legado, un legado que quien quiera observar el trabajo de los organismos garantes, en este caso el Sistema Nacional de Transparencia, podrá ver. Es un ejercicio muy interesante que siempre he tenido como ganas de que le entren, ¿no? Porque en los organismos autónomos siempre se ha hecho un análisis de votación, por ejemplo en los órganos electorales, sin embargo, en los órganos de transparencia, y hablo más de la observación desde el ámbito académico, no se ha valorado el sentido de votación e incluso los posicionamientos, los temas que posicionamos cada Pleno.

Eso también habla del aprovechamiento y el uso del tiempo, del enfoque de cada una de las personas que integramos los distintos colegiados. Y nunca ha habido, que yo observara, por supuesto, o más bien siempre ha habido un respeto y una diferenciación respecto a los temas que cada una de nosotras trabajamos y por ello también pues muchas gracias.



Definitivamente la integridad es uno de las partes que también te caracteriza y no es sencillo encontrarlo en instituciones públicas. Ya también, y me identifico con lo que comentaste justo de entre más edad tenemos, pues otra perspectiva vamos adquiriendo. Sin duda alguna a mí me pasa, es por dos.

Entonces, me parece que esta perspectiva de cómo usamos el tiempo, cómo tomamos las decisiones, incluso de asignación de tareas al interior de nuestros equipos de trabajo, los indirectos y los directos es crucial, y el aprovechamiento de recursos presupuestales humanos siempre ha sido parte de las características que te ha, que has dejado en este INFO de la Ciudad de México, por ende, pues también gracias, porque desde el ámbito justo de cualquier persona que nos gusta hacer contrapeso a lo largo de nuestra vida profesional como observadoras, porque al final somos integrantes de la sociedad, no somos una persona con una sola cachucha, somos una multiplicidad de intereses y también de peso que podemos tener a nivel personal y público; ese enriquecimiento ha sido también notorio.

Así que me parece que, digo cada quien tendremos cuando hagamos el término en nuestros encomiendas, en este caso en este INFO de la Ciudad de México, haremos nuestro recuento muy, muy personal en la esfera más cerrada de manera individual y yo confío en que tu cierre está siendo perfectamente con una claridad, con una transparencia, con una satisfacción personal, profesional; me parece que cada una de nosotras lo podemos hacer de manera diferenciada.

Creo que los estilos es la gran riqueza que tenemos y también la coherencia y el crecimiento. Y me queda claro que estas interacciones entre nosotras que llevamos a nivel micro como colegiado, impacta el funcionamiento y la armonización que se tiene en la estructura institucional y, por supuesto, los equipos que han funcionado contigo a lo largo de estos casi seis años, pues siempre han sido muy colaborativos, las cabezas y pues las aportaciones ahí están.

En la celebración de los 18 años justo empecé mi, el uso de la voz, pensaba en mi cabeza siempre en esa frase que nos repetía mi mamá, sobre todo a mí y me decía eso pues: por los hechos, nos, o sea, te das a conocer. O sea, más vale justo los hechos, las acciones que las palabras.

Entonces me parece que en tu caso ha sido y será evidente para quienes quieran hacer una revisión puntual, detallada, exhaustiva y este ejercicio cotidiano de la integridad y del respeto ha sido parte de tu característica, no solamente la profesionalización.

Así que, por supuesto, en particular por mi equipo de trabajo, yo en lo personal sé que continuaremos como cada tejido que vamos haciendo entre nosotras, sin embargo, pues se cierra un ciclo y me parece que pues es con grandes aportaciones. En lo personal agradezco también el haber votado por esta reforma al reglamento, porque tenemos Estado abierto y puedo hacer el impulso de esta agenda gracias al voto de cada uno de ustedes cuando se dio, en su momento, y también la inclusión de materiales cocreados desde este modelo de apertura por diseño dentro de los cursos de capacitación. Muchísimas gracias.

Y visibilizar el Sistema Nacional de Transparencia, porque yo me acuerdo que antes de llegar a ser Comisionada les comentaba a varios colegas del sistema que sí ejercían, que el sistema no se conocía ni siquiera dentro de las propias instituciones públicas, mucho menos en la parte de social. Regularmente es una esfera, una burbuja que nos vemos unas con otras, pero que difícilmente es visible.

Entonces, a través justo de este curso que habla del sistema nacional, pues se va permeando gota a gota.

Así que pues nuevamente muchísimas gracias por parte del equipo también que tenemos Estado abierto, en mi ponencia de la Dirección de Estado abierto, Estudios y Evaluación, porque insisto, o sea, creo que el facilitar, el estar, el tener una conversación abierta, clara, decir qué sí se puede, qué no se puede, yo lo agradezco de manera infinita, porque también eso habla del oficio y la convicción que tenemos de siempre trabajar con cartas abiertas.

Entonces, gracias también por las diferencias, porque aprendemos mucho con ellos, son finalmente retos, diferencias con cartas abiertas.

Así que pues enhorabuena. Seguramente ha sido una decisión muy acertada que te deja tranquila, y en efecto, somos personas antes que

cargos y claro, responsables con los cargos eh que tenemos y ostentamos las decisiones y las sustentamos también. Así que bueno, pues el mayor de las bendiciones, de agradecimientos de manera personal y bueno, pues enhorabuena. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y también en cuanto a, bueno, estamos ya en asuntos generales, aprovechando la visita de Canal Once también a ver si podemos volver a poner las cifras para que damos a conocer las cifras de esta semana, que ya las dimos, hace un momento, de las resoluciones que aprobamos el día de hoy.

El día de hoy, como lo expresábamos hace un momento, aprobamos un total de 124 resoluciones y de las cuales únicamente en siete casos se confirmó la respuesta del sujeto obligado, mientras en 41 se entrega la respuesta de manera complementaria y lleva un sobreseimiento, 39 se modifica, 29 se revoca, tres se ordena. Es decir, el 90.3% de nuestras resoluciones son a favor de las personas recurrentes y son las cifras que damos semana con semana y que se repetirlas para aprovechar eh la visita de Canal Once.

Por otro lado, señalar también que se hace entrega del informe trimestral que presentamos, en esta ocasión se da cuenta de todas las actividades que se han estado realizando, entre ellas, por ejemplo, la Sesión Conmemorativa de los 18 años del INFO de la Ciudad de México, en donde justamente se dio cuenta o la presentación de ATIC 2.0 que es el chat de la transparencia y que ya añade elementos nuevos en cuanto a inteligencia artificial para acceder y agilizar el derecho de acceso a la información, así como los avances que se han tenido en la implementación del software integrados con los diferentes sujetos obligados.

Y tal y como se aprobó justamente en esta sesión, el próximo lunes estaremos implementando software integrados que es derecho de acceso a la información para personas con discapacidad el lunes en una firma de convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa y la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México.

Por otro lado, participé también en el futuro de la tecnología de la información y ciberseguridad. Es un proyecto que fue organizado por Visión Internacional y esto fue esta semana también,

En general son las actividades que hemos estado realizando y también quisiera yo aprovechar para decirle a la Comisionada Marina Alicia San Martín, que le deseamos el mayor de los éxitos en todos los proyectos que se encaminen a futuro. Es decir, que durante estos años, estos ya casi seis años, el 18 de diciembre del 2018 que fuimos designados y que justamente pedí la cuenta de cuántas sesiones llevamos y llevamos alrededor de 250 sesiones. En estos años en los que hemos compartido este Pleno y en el que semana con semana debatimos justamente los diferentes criterios que podemos tener.

No siempre se aprueban por unanimidad todas las resoluciones, porque como lo decíamos, también es válido que en un colegiado siempre haya opinión, opiniones diferentes y esas opiniones diferentes precisamente nos permiten enriquecer el debate, pero también conocer la visión y perspectiva de quienes integramos este propio colegiado, porque de esta manera también se van creando y configurando los propios criterios.

La innovación que ha sido fundamental también, de hecho, nos retomó, nos tomó la pandemia COVID-19, cuando apenas llevábamos poco más de un año como comisionadas y comisionados y vino el gran reto de lograr adaptarnos a las nuevas circunstancias en el entorno digital y por eso esta ola virtual que logró diseñarse por parte de tu coordinación en capacitación fue fundamental, lo cual se queda, como bien lo dijo también la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, como un legado, un legado del INFO de la Ciudad de México, que poco a poco ha estado impulsando la revolución tecnológica y cómo logramos actualizarnos o comunicar de mejor manera el derecho de acceso a la información.

La capacitación virtual, sin duda, fue fundamental a raíz de la pandemia COVID-19 y la creación de esta aula virtual. Naturalmente, los manuales en materia de capacitación que también lograste impulsar y que hemos dicho también que son materia de exportación a otras entidades federativas, ya que estos manuales han logrado adaptarse a las leyes de transparencia de diferentes entidades

federativas, materializando así el federalismo cooperativo del que hemos hablado de manera muy, muy reiterada.

Entonces, no nos queda más que agradecerte por todos estos años que has estado en el INFO de la Ciudad de México en este colegiado, junto con la Comisionada María del Carmen, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Te vamos a extrañar cada miércoles en las sesiones que tendremos en este en este Pleno; la rendición de cuentas que diste también hace un momento resulta fundamental y justamente hablabas de la ardua tarea que es representado justamente trabajar a veces a marchas forzadas, porque ha aumentado el número de recursos de revisión y aquí, a pesar de la ardua tarea que se ha tenido, pues ha logrado este INFO de la Ciudad de México, toda tu ponencia, todo tu equipo salir adelante.

Y como INFO de la Ciudad de México, pues no nos resta más que agradecerte, agradecerte mucho por estos años, estas 25 sesiones, perdón, estas 250 sesiones que hemos compartido y desearte siempre, siempre el mayor de los éxitos.

Decir, estaremos seguramente viéndonos en futuras ocasiones, compartiendo proyectos y decir también que este INFO de la Ciudad de México, esta Casa de la Transparencia es y será siempre tu casa, querida Marina. Pues agradecido, muy agradecido con todas y todos.

Y señalar que al no haber otro asunto qué tratar y siendo 13 horas con 17 minutos del día 24 de abril del año 2024, se da por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, agradeciendo a todas y todos su presencia y deseándoles un excelente día.

**--oo0oo--**